



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

URNAO19-514
Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2019

Doctora
PAOLA ZULUAGA MONTAÑA
Directora Centro de Documentación Judicial –CENDOJ.
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad.

REF: Acción de Tutela : RADI. 11001020300020190144000
Magistrado Ponente : Dr. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE
Accionante : CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S.A.S representada legalmente por el señor HÉCTOR ANDRÉS VILLAMIL JIMÉNEZ.
Contra : UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA.

Señora Directora:

En cumplimiento al Oficio No. 47807 del 24 de Mayo de 2019, suscrito por la Dra. Luz Dary Ortega Ortíz, Secretaria de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y recibido en esta Unidad el 27 de mayo del año en curso, en el cual solicita "(...) **NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA A LA FORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE CATEGORIA 3 DEL ACUERDO N° PSAA15-10448 DE 2015 LA DECISION ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 110010203000201901440 FALLO STC-6427-2019 FECHA DE FALLO: JUEVES, 23 DE MAYO DE 2019 RESULTADO: DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ CUNDINAMARCA. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN.**", de manera atenta, le remito el oficio en mención, junto con los antecedentes, para su trámite respectivo y su publicación en la página web.

Cordial Saludo,

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora.

Anexo: Se remite copia del oficio.

